

## Departamento: 241 MECÁNICA

### Área de conocimiento: 295 EXPLOTACIÓN DE MINAS

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2022	2022	Horas	Observaciones	
101188 Mineralogía	B	6.0	40	C2	2	8				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							2			
							Lozano Lunar. Angélica	36	24	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil								3		
595 PCEO Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Eléctrica								3		
							Total horas:	36	24	0
101201 Laboreo I		6.0	40	C1	3	6				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales								3		
							Lozano Lunar. Angélica	36	24	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil								3		
							Total horas:	36	24	0
101202 Laboreo II		4.5	40	C1	4	6				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales								3		
							Lozano Lunar. Angélica	27	18	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil								3		
							Total horas:	27	18	0
101203 Voladuras y Explosivos		4.5	40	C1	3	4				
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales								2		
							Hernando Fernández. José Luis	27	18	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil								2		
							Total horas:	27	18	0

## Departamento: 241 MECÁNICA

### Área de conocimiento: 295 EXPLOTACIÓN DE MINAS

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia	
						2022	2022	Horas	Observaciones
101204 Tratamiento de Minerales	O	6.0	40	C2	3	4			
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							2		
Hernando Fernández. José Luis							29	20	0
Lozano Lunar. Angélica							8	4	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil							1		
595 PCEO Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Eléctrica							1		
						Total horas:	37	24	0
101209 Obras Subterráneas y Superficiales	O	6.0	40	C2	4	6			
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							2		
Hernando Fernández. José Luis							25	20	0
589 Máster Universitario en Ingeniería de Minas							2		
595 PCEO Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Eléctrica							2		
						Total horas:	25	20	0
101211 Explotación y Tratamiento de Combustibles	O	6.0	40	C1	4	8			
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							3		
Hernando Fernández. José Luis							36	24	0
520 PCEO Grado de Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Civil							2		
589 Máster Universitario en Ingeniería de Minas							3		
						Total horas:	36	24	0
101217 Explosivos		6.0	40	C1		5			
279 Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales							3		
Lozano Lunar. Angélica							17	14	0
589 Máster Universitario en Ingeniería de Minas							2		
						Total horas:	17	14	0

2022/2023

**Departamento: 31 Mecánica**

**Área de conocimiento: 295 Explotación De Minas**

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
HERNANDO FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS PROFESOR COLABORADOR (B)	199		320,0	150,0	-170,0	-10,0				-80,0		-80,0	
LOZANO LUNAR, ANGÉLICA PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	208		240,0	240,0									
<b>Totales área de conocimiento:</b>	407	0	560,0	390,0	-170,0	-10,0				-80,0		-80,0	0,0

**Dedicación docente Área 407**

**Ajustes: 0**

**Ajustada (1): 407**

**Capacidad docente (2): 560,0**

**Reducciones (totales) (3): 170,0**

**Reducciones (déficit) (4): 170,0**

**Superávit (2-1-3):**

**Déficit (1-2+4): 17,0**

(\*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(\*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(\*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2022/2023 no podrá superar las 240 horas.